



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO EL PRINCIPITO

PEI
2023

INDICE

| | |
|---|----|
| I. Presentación | 3 |
| II. Principios y enfoques | 4 |
| III. Identificación | 5 |
| • Niveles educativos que imparte | 5 |
| • Horarios y jornadas | 5 |
| • Programas y talleres | 5 |
| • Conformación Consejo Escolar | 5 |
| • Conformación Gobierno Estudiantil | 6 |
| • Conformación Centro General de Padres | 6 |
| IV. Perfiles | 7 |
| • Perfil de estudiante | 7 |
| • Perfil docente | 8 |
| • Perfil del apoderado | 10 |
| V. Sellos educativos | 11 |
| • Misión | 11 |
| • Visión | 11 |
| • Valores | 11 |
| VI. Plan Mejoramiento Educativo | 11 |
| • Liderazgo | 11 |
| • Gestión pedagógica | 12 |
| • Convivencia escolar | 12 |
| • Gestión de recursos | 13 |
| VII. Evaluación y seguimiento | 13 |

I. PRESENTACIÓN

El Colegio El Principito, RBD 2531-3, está situado en la comuna de Nancagua, Armando Jaramillo 850 y en su radio de influencia atiende alumnos de toda la comuna. Es reconocido como cooperador de la función del Estado, con las características de mixto y designación de colegio Particular Subvencionado bajo la nueva modalidad de gratuidad escolar, confiriéndole la calidad de presidente de la Fundación Educacional al señor Luis Gonzalo Silva Sánchez.

Concebimos la educación como un proceso de formación e inclusión del ser humano. Por lo que es preciso señalar que como centro de formación científico humanista, con orientación cristiana católica y sentido ecuménico, nuestro fin principal es la formación integral de los estudiantes a nivel espiritual, intelectual, afectivo, social, solidario, creativo y con libertad de pensamiento. De esta forma logramos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y la sociedad en la cual estamos insertos.

El grupo socioeconómico del establecimiento se encuentra dentro de los quintiles más bajos del país. Producto de la alta vulnerabilidad de los alumnos, los padres depositan en el colegio su confianza en la entrega de una educación de calidad para sus hijos.

El colegio particular subvencionado “El Principito” se inició como establecimiento particular pagado en 1980, siendo reconocido como cooperador de la función educacional del Estado al año siguiente a través de la Resolución Exenta Nº 001818 del 5 de octubre de 1981, siendo a la fecha uno de los colegios más reconocidos y prestigiosos de la ciudad de Nancagua.

Nuestro establecimiento se destaca por su participación en actos y desfiles comunales, como las conmemoraciones del 21 de mayo, del 18 de septiembre y el aniversario de la comuna, la fiesta parroquial anual y actos comunales e internos en homenaje a Carabineros y Bomberos, además de la participación en el encuentro comunal de cueca escolar. También lideramos otros actos masivos como la celebración del Día de la familia y del Día de la chilenidad.

El establecimiento se encuentra ubicado en el sector centro, a tres cuadras de la Plaza de Armas y al frente del Estadio Municipal de la comuna. Cuenta con un espacio total de 6 mil m²., de los cuales cuatro mil 800 mts. están destinados a patios y áreas verdes para la recreación de sus alumnos. El colegio cuenta con un edificio de construcción sólida y moderna arquitectura, que contempla dos salas de educación prebásica, una de PIE, una de música y 15 de aula común de educación básica, además de otras dependencias como sala de profesores, sala de enlaces, biblioteca, dirección, oficina UTP, comedores para profesores y alumnos, servicios higiénicos, y bodegas.

Cuenta con una matrícula promedio anual de 758 alumnos, distribuidos en cursos simples que van desde NT1 hasta 8° año de Enseñanza Básica. Desde el año 2011 ofrece jornada escolar completa para los cursos de 3º a 8º año básico, ofreciendo a sus alumnos talleres que apuntan a expandir habilidades y aptitudes más allá de lo establecido en los actuales programas de estudio.

Los cursos son atendidos por profesionales de la educación titulados, que desarrollan su trabajo con dedicación y entrega.

Los padres y apoderados colaboran con el trabajo del colegio de acuerdo con las posibilidades que se les ofrece y a su compromiso con la educación de sus hijos. La comunidad educativa está conformada por personas que provienen de diversas localidades y sectores aledaños al establecimiento, caracterizada por pertenecer al 52% de la población de mayor vulnerabilidad.

Este colegio utiliza los planes y programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en variados programas del Mineduc y proyectos e iniciativas educacionales que se ofrecen a nivel comunal, provincial y nacional.

II. PRINCIPIOS Y ENFOQUES

El colegio “El Principito”, nace como una oportunidad para elevar el nivel cultural de la comunidad de Nancagua y ofrecer una nueva alternativa educacional, evitando la migración de estudiantes a comunas vecinas.

Desde su creación, el colegio ha tenido como principal objetivo formar niños y niñas con valores éticos y cristianos, impulsando el desarrollo de todas sus potenciales y capacidades. Su propuesta educativa se basa en los planteamientos de la Reforma Educacional chilena y su modernización. En este sentido, el establecimiento asume la atención a la diversidad y trabajo colaborativo de todos los estamentos involucrados en el quehacer educacional, de modo de lograr aprendizajes significativos en sus alumnos y alumnas.

Se ha tenido siempre como meta insoslayable educar en valores y mejorar permanentemente nuestra calidad y equidad de la educación. Para lograr la eficacia de la propuesta educativa, nos preocupamos de cultivar y desarrollar al máximo las potencialidades cognitivas, sociales y valóricas de nuestros educandos, formando personas autónomas, responsables y creativas, capaces de asumir liderazgo y comprometidas con los principios del respeto y la tolerancia, en un clima de excelencia académica y convivencia respetuosa.

Nuestro colegio está llamado a colaborar con la familia en la formación de los menores. Esta tarea, que es compartida, requiere de la participación y compromiso de los apoderados en todo proceso educativo, quienes son los primeros responsables de la educación de los estudiantes.

Los docentes son las personas que asumen la tarea de conducir y guiar en el proceso de aprendizaje, destacándose por su amor al conocimiento y por ser individuos sólidos, consecuentes y motivados a ser mediadores en el proceso de formación integral del estudiante. Este trabajo busca proyectar el colegio hacia un desarrollo más sólido y efectivo que se refleje en resultados de calidad que permitan a niños y niñas desarrollar todas sus capacidades.

Nuestro desafío permanente es mejorar las prácticas pedagógicas en el aula y crear espacios de reflexión periódica en torno al currículo y la evaluación, junto con diseñar estrategias de apoyo a los alumnos para que vayan logrando los objetivos propuestos durante cada año escolar.

Nuestra institución educativa le asigna una significativa valoración a la disciplina, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y docentes en la búsqueda de las mejores estrategias y oportunidades para elevar la calidad de los aprendizajes. Es por ello que el enfoque que prima en la enseñanza básica es el constructivismo.

Concebimos la autonomía como un principio formativo de primer orden, en el cual los estudiantes asumen paulatinamente la responsabilidad de su comportamiento, ya sea en el ámbito de la convivencia, como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes consigo mismo y con su entorno. Se estimula el trabajo en equipo donde la iniciativa personal es esencial para crear una convivencia disciplinada y responsable y tener alumnos proactivos que sean capaces de deconstruir sus propios aprendizajes, promoviendo un enfoque constructivista.

III. IDENTIFICACIÓN

Provincia: Colchagua

Región: de O'Higgins

Fono: 72- 2858031

correo electrónico: colegioelprincipito@yahoo.es

página web: www.colegioelprincipito.cl

Niveles educativos que imparte:

Prebásica

Básica completa

Horarios y jornadas:

| CURSO | JORNADA | |
|-----------------|---------------|---------------|
| | MAÑANA | TARDE |
| Pre Kínder A | 08:00 a 12:00 | |
| Pre Kínder B | | 13:55 a 18:00 |
| Kínder A | 08:00 a 12:00 | |
| Kínder B | | 13:55 a 18:00 |
| 1° Básico A | 08:00 a 13:00 | |
| 1° Básico B | | 13:55 a 18:45 |
| 2° Básico A | 08:00 a 13:00 | |
| 2° Básico B | | 13:55 a 18:45 |
| 3° Básico A y B | 08:00 a 13:00 | 14:00 a 15:30 |
| 4° Básico A y B | 08:00 a 13:00 | 14:00 a 15:30 |
| 5° Básico A y B | 08:00 a 13:00 | 14:00 a 15:30 |
| 6° Básico A y B | 08:00 a 13:00 | 14:00 a 15:30 |
| 7° Básico A y B | 08:00 a 13:00 | 14:00 a 15:30 |
| 8° Básico A y B | 08:00 a 13:00 | 14:00 a 15:30 |

1eros y 2dos básicos: sin JEC

3eros a 8vos básicos: con JEC

Programas y talleres en ejecución

Como parte de su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes, el colegio trabaja permanentemente en el desarrollo de actividades extraprogramáticas que respondan a las expectativas y preferencias de los estudiantes. Para el período 2022, se realizarán talleres extraprogramáticos desde abril a noviembre.

Conformación Consejo Escolar

Directora del Establecimiento: Sra. Paula Silva Santibáñez

Representante del Sostenedor: Sr. Gonzalo Silva Santibáñez

Representante del Consejo de Profesores: Srta. Susan González Swett

Presidente del Centro General de Padres: Sra. Mariela Lucero Miranda

Representante del Gobierno Estudiantil: Srta. Constanza Salinas Lucero

Encargado de Convivencia Escolar: Srta. Lorena Valencia Sánchez

Representante de asistentes de la educación: Srta. Natalia Farías Farías

Conformación Gobierno Estudiantil

Presidenta: Constanza Salinas Lucero
Ministro de Economía: Vicente Zúñiga Vega
Ministro del Interior: Kalfü Ancán Aguirre
Ministro del Exterior: María Paz Aliaga Rojas
Ministro de Deporte: Sofía Olmedo Carreño
Ministro de Cultura: Ángela Muñoz Leiton
Ministro de Medio Ambiente: Almendra Labarca Olgúin
Ministro de Acción Social: Benjamín Cáceres Muñoz

Conformación Centro General de Padres

Presidenta: Mariela Lucero Miranda
Vicepresidenta: Cecilia Farías Lizana
Secretaria: Karina Riquelme Vargas
Tesorera: Andrea Mena Martínez y Dayana Pinto Sánchez
Encargado de cultura: Marcelo Álvarez Rubio
Encargada de acción social: Jéssica Canales Poblete
Delegada de deportes: Claudia Díaz Piña
Profesor asesor: Manuel González Rubio

IV. PERFILES

Perfil de estudiante

Como resultado de nuestra labor educativa esperamos que los estudiantes del colegio El Principito, se esfuercen cada día por ser mejores personas:

- Que se identifican con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Que se educan en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de Chile.
- Que se fijan metas y luchan por alcanzarlas con perseverancia, tesón, esfuerzo y confianza en sus capacidades dando lo máximo de sí.
- Que construyen su propio aprendizaje, comunicadores de experiencias y preocupados de adquirir una educación de calidad para su desarrollo personal.
- Que son agentes integradores en el curso, capaces de fomentar la unión y el compañerismo, validando como parte fundamental de su desarrollo la práctica de trabajo colaborativo.
- Que son responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones. Que son creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Que valoran la importancia de su familia como apoyo a su desarrollo escolar.
- Que participan con entusiasmo, responsabilidad y creatividad en las actividades extraprogramáticas del colegio.
- Que son respetuosos tanto de los valores y símbolos patrios, como de su historia y de quienes la forjaron.
- Que son honestos, auténticos en su actuar, leales y dignos de confianza. Respetuosos de las personas, de la vida y del trabajo humano.
- Que son alegres, tolerantes, generosos, constructores de la paz y líderes en el servicio a los demás. Que se integran al desarrollo de la sociedad, conscientes de sus derechos y de sus deberes.
- Que valoran la práctica deportiva constante y la vida saludable como un elemento fundamental para el desarrollo físico y mental.
- Que son conscientes de la diversidad de puntos de vista, valorando críticas constructivas como una forma de crecimiento personal.
- Que valoran el diálogo y la comunicación como elementos fundamentales en la resolución de conflictos.
- Que son fuertes de carácter, creativos, esperanzados, solidarios, emprendedores. Amantes de la naturaleza y respetuosos de su integridad.
- Que se sienten guiados por valores espirituales, comprometidos con sus ideales y consecuentes con su fe.

Perfil docente

1. Orientar y promover al educando en una formación de valores éticos y morales.

- Promover y monitorear hábitos.
- Observar la presentación personal
- Entrevistar apoderados y alumnos
- Describir actitudes positivas y/o negativas de los alumnos en la hoja de vida.
- Promover la participación del estudiante en el aula.
- Velar por el respeto mutuo de las opiniones.
- Estimular formas de conducta en la participación.
- Promover el respeto por las normas de seguridad y prevención de riesgos.
- Promover los valores de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

2. Facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Conocer y participar del Proyecto Educativo del colegio.
- Desarrollar la planificación de cada unidad curricular.
- Diagnosticar conductas o situaciones de entrada.
- Descubrir características de los alumnos referidas a estilos de aprendizaje y cognitivos.
- Planificar y preparar el material para el desarrollo de las clases
- Diversificar la enseñanza
- Calendarizar las evaluaciones de acuerdo con lineamientos entregados por UTP.
- Presentar, al inicio de cada unidad, los instrumentos de evaluación a aplicar en los estudiantes.
- Preparar y presentar, con antelación, los instrumentos de evaluación de acuerdo con criterios de calidad tales como validez, confiabilidad y objetividad.
- Retroalimentar, de manera constante, el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar situaciones remediales.
- Participar en consejo de profesores y jornadas de reflexión pedagógica.
- Asistir a las jornadas de perfeccionamiento docente.

3. Ayudar al estudiante a descubrir sus aptitudes, capacidades e intereses que le permitan tomar decisiones.

- Diagnosticar y evaluar la predisposición o percepción del estudiante hacia la asignatura.
- Motivar al estudiante hacia un trabajo sistemático.
- Resaltar los logros personales que tengan los estudiantes.
- Facilitar al estudiante el descubrimiento de sus aptitudes y habilidades para la asignatura.
- Guiar al estudiante a descubrir su propio estilo y técnicas de aprendizaje y estudio.
- Estimular a los estudiantes a participar en actividades extraprogramáticas que se imparten en los horarios alternos de la jornada escolar dentro del establecimiento.

4. Desarrollar actividades socioculturales que apoyen la labor educativa.
 - Organizar a los estudiantes para participar en diferentes tipos de eventos.
 - Acompañar a los estudiantes a eventos cívicos, culturales, deportivos y artísticos, tanto dentro como fuera de la institución educativa cuando sea pertinente.
 - Participar en el asesoramiento de las diferentes organizaciones de estudiantes y apoderados. Participar en las diferentes organizaciones de la unidad educativa.
 - Promover actividades de acción social y cultural.

5. Cumplir las normas administrativas establecidas por el sistema laboral y educacional.
 - Confeccionar plan anual.
 - Confeccionar calendario de pruebas.
 - Entregar información de instrumentos de evaluación a la UTP.
 - Citar a entrevistas de apoderados y alumnos en horario asignado para ello.
 - Participar en comisiones según corresponda.

Perfil del apoderado

La influencia de los padres en la educación de un niño es tan importante como la del colegio. Los padres y apoderados inculcan valores familiares y sociales de vital importancia, así como también controlan el ambiente en donde se puede estimular el desarrollo intelectual, físico y cultural del menor. Es por ello que la cooperación entre el colegio y el hogar es esencial.

Se espera que los apoderados del colegio El Principito:

- Sean comprometidos con la formación de sus estudiantes, entregándoles hábitos y valores, motivándolos a aprender y a desarrollarse como personas.
- Que participen en el proceso de formación de los estudiantes asistiendo a las reuniones, conversando con el profesor jefe asignado, ayudando y estimulando a los menores en su labor académica en la casa y apoyando al colegio en las actividades de formación que realiza.
- Que colaboren con las actividades generales que organiza el centro de padres en beneficio de todo el colegio.
- Que sean respetuosos con el personal del colegio y vean en ellos su aporte al crecimiento de los estudiantes.
- Que se preocupen de acompañar y monitorear a los estudiantes en actividades lectivas y no lectivas.
- Que se preocupen del proceso de aprendizaje del estudiante y de los materiales necesarios para desarrollar el trabajo escolar.
- Que conozcan, respeten y colaboren con la labor del docente.
- Que manifiesten confianza y apoyo en el proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).
- Que incentiven al menor a la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento con sus quehaceres como estudiante.
- Que fomenten los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios.
- Que sean modelos positivos para los estudiantes.
- Que se involucren en los asuntos que conciernen a sus hijos e hijas y al colegio, de modo de formar comunidad a través de la participación en las diferentes actividades del colegio.
- Que acepten y colaboren con el cumplimiento del Reglamento Interno del colegio y apoyen los valores promovidos por la comunidad educativa.
- Que evidencien el respeto al personal y las normas del colegio.
- Que conozcan, respeten y velen por el cumplimiento de la misión, visión y valores insertos en el PEI del establecimiento educacional.

V. SELLOS EDUCATIVOS

- Desarrollar un currículum centrado en nuestro lema “No te detengas, sé mejor”.
- Sustentar la convivencia armónica de toda la comunidad educativa sobre la base de valores inspirados en las enseñanzas del libro “El Principito”.
- Promover la incorporación de la familia en las actividades del establecimiento.

Misión

Privilegiar el desarrollo integral del educando a través de la enseñanza de aprendizajes significativos, que permitan a nuestros estudiantes, desde Prekínder a Octavo Básico, enfrentar los desafíos educacionales acordes con las exigencias y cambios que el mundo actual presenta, aportando así al fortalecimiento y desarrollo de nuestra sociedad.

Visión

Ser una entidad que permita el desarrollo integral de todos sus estudiantes en un ambiente justo, solidario, de respeto y sin discriminación social, religiosa, política y económica. Lograr la participación de todos los estamentos involucrados en el quehacer académico para mejorar la calidad de la educación y abrir al estudiante la oportunidad de construir un proyecto de vida que les permita insertarse en forma exitosa en la sociedad.

Valores

Amor, respeto, responsabilidad, solidaridad e identidad.

VI. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo, PME, es una herramienta del ministerio de Educación que busca mejorar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada comunidad escolar, a partir del análisis y reflexión permanente de los procesos de mejora. “Los PME requieren de un enfoque que permita planificar la trayectoria de mejora considerando que las acciones pueden ir desde la normalización y creación de rutinas, hasta decisiones de carácter estratégico que ahonden con mayor profundidad en las prácticas pedagógicas con el fin de aumentar la capacidad de las escuelas de organizar continuamente las oportunidades de aprendizajes relevantes”, Orientaciones PME – División Educación General.

Liderazgo:

- Fijar metas claras e indicadores de aprendizaje de los estudiantes y verificar a través de un sistema de monitoreo periódico sus avances y/o retrocesos.

- Calendarizar reuniones de curso, a fin de tener conocimiento permanente de su realidad.
- Liderar acciones de acompañamiento y monitoreo de prácticas pedagógicas.
- Crear estímulos para los niños y niñas que se comprometen con sus aprendizajes, logrando superación en ellos.
- Velar que la gestión directiva se centre en los aprendizajes de los estudiantes a través del acompañamiento al aula, conocimiento permanente de la situación académica de alumnos y cursos, entrevistas con los docentes y reuniones de equipo de gestión programadas, para brindar apoyo y asesoría a las situaciones que se requieran.
- Asegurar y garantizar que el horario no lectivo de los docentes sea destinado para su horario de planificación, evaluación y reflexión de sus prácticas.

Gestión pedagógica:

- Asegurar el cumplimiento de horas de clases de cada nivel y asignatura, con el fin de cumplir con la cobertura curricular y lograr los aprendizajes esperados.
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa la calendarización anual al inicio del año escolar.
- Contar con la mayor cantidad de docentes cuya disposición sea exclusiva, a fin de determinar el horario en función de los alumnos y no de los profesores.
- Desarrollar diferentes estrategias para estudiantes con necesidades educativas especiales. Para conseguir este propósito el colegio El Principito implementa el Proyecto de Integración Escolar, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes, valoración de las diferencias individuales, respeto por la diversidad y la perspectiva de una visión inclusiva de la educación.
- Adecuar el sistema de planificación diaria y especializar a los docentes en un nivel y/o en un máximo de tres asignaturas específicas.
- Comunicar al Centro de Padres, al inicio del año escolar y al final de cada semestre, los logros de aprendizaje de los alumnos y planes de mejoramiento.

Convivencia escolar:

- Promover un ambiente que asegure una adecuada convivencia escolar, que permita un normal desarrollo personal, social, espiritual y académico de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Asegurar prácticas que involucren a los padres y/o familia en el proceso de formación valórica y de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes.
- Contar con un reglamento de convivencia escolar y protocolos consensuados y difundidos entre todos los estamentos del colegio.
- Dar a conocer, al inicio de cada año escolar, las modificaciones del reglamento interno de convivencia (RICE) para asegurar que la normativa establecida por el establecimiento sea conocida por todos los estamentos educativos y consecuente con el cumplimiento de este.
- Contar con espacios extracurriculares de desarrollo deportivo y/o cultural que funcionen en forma sistemática durante el año escolar.
- Promover hábitos de buena convivencia a través de material audiovisual y talleres para estudiantes y apoderados, que permitan reflexionar sobre los valores promovidos por la institución.

Gestión de recursos:

- Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en competencias básicas tecnológicas.
- Asignar responsables en uso y mantenimiento de los recursos pedagógicos con que cuenta el establecimiento.
- Gestionar recursos humanos y financieros que sean un apoyo efectivo al proceso educativo integral de todos los estudiantes.
- Mantener la conformación de un equipo técnico pedagógico necesario para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Solicitar y/o contratar apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.
- Desarrollar y fortalecer en nuestros alumnos y alumnas la conciencia, los conocimientos, las actitudes, la participación y el compromiso frente a las problemáticas medioambientales existentes en nuestro colegio y su entorno.

El PME es nuestro instrumento central de planificación, donde se formulan acciones que responden a los desafíos de mejora requeridos y que se vinculan con los siguientes planes:

- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan Integral de Seguridad Escolar

VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En la etapa de evaluación, el proceso se realizará respecto del compromiso declarado en el ideario institucional: misión, visión, valores, sellos, perfiles y los objetivos estratégicos. Para ello, se utilizará un mecanismo participativo y representativo acordado por los miembros del consejo escolar (estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, profesores, directivos y sostenedor), quienes deberán analizar los ajustes y posibles proyecciones para realizar en el PEI.